Cumbre entre el Gobierno y las automotrices para aliviar cuotas de planes de ahorro

30 enero, 2020



En los últimos dos años subieron más del 200% por alza de 0 km. y creció la morosidad. ADEFA tiene una propuesta en estudio para evitar que avancen las medidas judiciales. Temen un congelamiento.

Hoy día, el Gobierno y las automotrices se reunirán para buscar una solución al fuerte aumento de las cuotas de los planes de ahorro para la compra de 0 km. que en los últimos dos años se incrementaron más del 200%.

El interés es de ambos lados. Los empresarios quieren evitar que las numerosas medidas cautelares que hay en la Justicia terminen dando lugar a una medida de congelamiento de los pagos mensuales -lo que llevaría a la quiebra a las empresas administradoras del sistema- y apuestan a una salida amigable. Por el lado de los funcionarios, el objetivo es atender los reclamos de miles de suscriptores que no pueden hacer frente al compromiso asumido ya que las cuotas crecieron por encima de los salarios. Esto provocó una fuerte caída de las suscripciones y el aumento de la morosidad.

El encuentro estará encabezado por la secretaria de Comercio Interior, Paula Español, y participarán representantes de la asociación de fabricantes y de Cámara de Ahorro Previo Automotor (CAPA). El tema ya había comenzado a hablarse en el último encuentro que las terminales mantuvieron con el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, pero esta vez el Gobierno quiere avanzar en medidas concretas.

La primera señal se produjo cuando se aprobó la Ley de Emergencia Económica. En un artículo se planteaba la necesidad de buscar alivio a los tomadores de créditos UVA y a los suscriptores de planes de ahorro. En el primero de los casos ya se estableció una extensión de los plazos para aliviar el monto de los aumentos de las cuotas. Ahora es el turno de los planes de ahorro.

Las empresas le explicarán a los funcionarios la importancia del sistema de planes para la producción, el empleo y las ventas y que medidas

como el congelamiento o fijación arbitraria de las cuotas tendría un impacto

negativo en la actividad. De hecho, de avanzar en ese sentido podrían dejar de

ofrecer este tipo de financiación. Es por eso que en ADEFA - tal como adelantó

Ámbito Financiero- estuvieron trabajando en distintas alternativas.

Si bien aclaran que no hay una propuesta "cerrada", la idea con más consenso es extender en 24 meses el plazo de pago y, en ese período, prorratear los aumentos registrados en las cuotas para aliviar a los suscriptores. "Hay voluntad para que eso suceda", explicaron desde una de las empresas. La propuesta tendría que ser elevada a la Inspección General de Justicia que es el organismo que controla este sistema.

El conflicto se generó a partir de la devaluación de abril de 2018. El sistema establece que la cuota es el resultado del valor del 0 km dividido en 84 meses. Al subir el dólar, los autos se ajustaron en igual magnitud y, por consiguiente, impactó en las cuotas. Ante esto muchos suscriptores fueron a la Justicia a reclamar alguna medida de ayuda. Algunos magistrados establecieron que las cuotas se congelaran pero, en instancias judiciales más altas, se dejó sin efecto la medida.

También hay varios proyectos de ley presentados en el Congreso para fijar topes o directamente congelar las cuotas. Esto es algo que se resisten las empresas. Lo que explican es que de esa manera quebraría el sistema. La particularidad del sistema es que acreedores y deudores son, en realidad, los propios suscriptores. Los que pagan son acreedores y los que entran en mora pasan a ser deudores. Las empresas sólo administran los planes. Si se congelaran las cuotas y el valor del 0 km sigue creciendo no alcanzaría el dinero reunido para adquirir la unidad, por lo que todos se verían afectados. Si las administradoras tuvieran que poner la diferencia tendrían un impacto económico que las haría inviable.

Desde las empresas se remarca que se trata de un contrato entre privados y que quienes se suscriben saben de antemano que la cuota se ajustará en relación con el valor del vehículo nuevo. Es por eso que no ven con buenos ojos que el Estado intervenga alterando la esencia de lo pactado. También es cierto que los suscriptores a los planes se sienten discriminados con la política comercial de las automotrices. Esto se debe a que mientras las listas oficiales de precios -con la que se ajustan las cuotas- se actualizaron

al ritmo del dólar, quienes compran al contado o con financiación tradicional acceden a grandes bonificaciones que llegan al 30% del valor del vehículo. Además del aumento de cuota los que compraron un plan reclaman por ese trato diferencial.

Fuente: Ámbito Financiero